

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO

2022-2023 BACHILLERATO (LOMLOE)

1	INTRODUCCIÓN	4
2	DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4
2.1	MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO	4
2.2	REUNIONES DE DEPARTAMENTO	4
3	LEGISLACIÓN VIGENTE APLICABLE	4
4	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º BACHILLERATO.....	6
4.1	INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.	6
4.2	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES (MRC).	6
4.3	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.....	10
4.4	CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA	13
4.5	METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	14
4.6	CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.	15
4.7	MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.....	16
4.8	LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.	16
4.9	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	18
4.10	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.	19
4.11	ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.	23
4.12	SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.	24
5	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LITERATURA UNIVERSAL.....	24
5.1	INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS.....	24
5.2	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS (MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES)	26
5.3	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO	28
5.4	CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.	31
5.5	METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	32
5.6	CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.	34
5.7	MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.....	36

5.8	LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.	38
5.9	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	39
5.10	10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.....	39
5.11	ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DE EL ALUMNADO.	41
5.12	SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.	42
6	ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	44
7	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	45

1 INTRODUCCIÓN

La programación didáctica, que aquí se expone, concreta todos los aspectos referidos al Currículo Oficial para la asignatura *de Lengua Castellana y Literatura* y la asignatura optativa *Literatura Universal* de 1º de Bachillerato.

2 DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2.1 MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

Durante el curso 2022-2023 constituyen este departamento los profesores:

Dña. Mónica Sonia Fuentes Sánchez, que impartirá Lengua Castellana y Literatura I en 1º de Bachillerato de Humanidades y de Ciencias Sociales, grupo del que es tutora, y en 2º ESO C, Conocimiento y Sociedad (COSO II) en 2º de Formación Profesional Básica (Administración y Vehículos). Además, es la responsable del Plan Lector en el centro.

Dña. María Jesús González Fernández, que desempeñará la Jefatura del Departamento e impartirá Lengua Castellana y Literatura I en 1º de Bachillerato Científico-Tecnológico, Lengua y Literatura Castellana en 2º ESO A y B, Conocimiento del Lenguaje (CLEN) en 1º C y en 2º A ESO.

Dña. Tania Martínez Gallego, que impartirá Literatura Universal en 1º Bachillerato de Ciencias Sociales y Humanidades, Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO C, grupo del que es tutora, Lengua Castellana y Literatura en 4º ESO C, Conocimiento y Sociedad (COSO I) en 1º de Formación Profesional Básica (Administración), Apoyo de español (ELE) a alumnos con desconocimiento de la lengua española.

D. Miguel Ángel Peláez Navarrete, que impartirá Lengua Castellana y Literatura en los grupos de 1º ESO A, grupo del que es tutor, y B, y en 3º ESO C, Desdoble de 3º ESO A, y Conocimiento del Lenguaje (CLEN) en 2º ESO C. Además, ocupa el cargo de Jefe de Actividades Extraescolares.

D. Pablo de la Red González, que impartirá Lengua Castellana y Literatura II en 2º Bachillerato Científico-Tecnológico, Lengua castellana y Literatura 4º ESO A y B, tutor de 4º A, Conocimiento del Lenguaje (CLEN) en 4º ESO, Apoyo en 1º de Formación Profesional Básica (Administración). Además, es el responsable del CFIE en el centro.

Dña. María Milagros Sánchez Díaz, que impartirá Lengua y Literatura Castellana en 3º ESO A y B, Lengua Castellana y Literatura Castellana II en 2º de Bachillerato de Ciencias Sociales y Humanidades, Conocimiento del Lenguaje (CLEN) en 1º ESO A y en 3º ESO, Apoyo en 1º B ESO. Además, es la responsable de la Biblioteca en el centro.

2.2 REUNIONES DE DEPARTAMENTO

Las reuniones ordinarias de departamento tendrán lugar los jueves, durante el periodo lectivo, de 09,25 a 10,15 h.

3 LEGISLACIÓN VIGENTE APLICABLE

Para la realización de esta programación se ha tenido en cuenta la siguiente legislación:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (BOE, 17/11/2021).

ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre, por la que se concreta la actuación de los equipos docentes y los centros educativos de Castilla y León que impartan educación secundaria obligatoria en materia de evaluación, promoción y titulación, durante los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023 (BOCyL, 21/12/2021).

INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023.

4 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º BACHILLERATO

4.1 INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La materia Lengua Castellana y Literatura se antoja una materia de capital importancia dentro del desarrollo competencial del alumno. Y es que el lenguaje no es solo una herramienta para comunicarnos entre nosotros; también es el vehículo del pensamiento, que nos permite, además, regular nuestro comportamiento y nuestras emociones. La enseñanza de esta materia ofrece, por otro lado, una oportunidad única a los estudiantes de acercarse a nuestros mayores autores, así como realizar una reflexión sobre una lengua que, a día de hoy, hablan más de 500 millones de personas en todo el mundo.

Un manejo correcto de su idioma permitirá a los alumnos enfrentarse a un mundo plagado de mensajes, que se reciben constantemente, y donde la desinformación y la inmediatez están cambiando nuestra forma de percibir la realidad. Por tanto, lengua castellana y literatura puede ser considerada, sin ninguna duda, como una de las materias esenciales para la formación integral del alumnado de bachillerato.

De una forma más concreta, la enseñanza de la lengua en bachillerato supone, por una parte, una consolidación de los aprendizajes adquiridos en la educación básica y, por otra, una contribución al avance en cuanto al desarrollo de la madurez intelectual y humana del alumnado que le permita tanto acceder al mundo de los adultos como incorporarse al mundo laboral o seguir estudios superiores. De esta forma, su objetivo principal es contribuir a mejorar la competencia comunicativa desde un conocimiento de los mecanismos formales con que se desarrolla y con espíritu crítico y responsable que contribuya a su desarrollo personal y a la construcción de una sociedad democrática, tolerante y sostenible.

Parece obvio que las competencias deben ser un eje vertebrador del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de nuestra materia y así se irá desglosando a lo largo de esta programación didáctica. Sin embargo, hay una competencia que sobresale por encima de todas: la competencia en comunicación lingüística. Lengua castellana y literatura contribuye de forma muy generosa a la adquisición de esta competencia clave para todo lo dicho anteriormente. Sin embargo, y de acuerdo con el espíritu de esta ley, y de las dos anteriores, todas las competencias pueden y deben tener cabida dentro de esta programación. Por supuesto, la competencia plurilingüe afecta directamente a nuestra materia, en tanto que el español se relaciona y se ha relacionado con el resto de las lenguas y dialectos que pueblan España. También la competencia en conciencia y expresiones culturales nos afecta muy directamente, en tanto que parte de nuestra materia transmite uno de los legados culturales más fuertes: la literatura en lengua castellana. Por supuesto, el resto de las materias también tendrán cabida en lengua castellana y literatura, ya que, a través del lenguaje, es inevitable relacionarse con el mundo y, por tanto, contribuir a las demás competencias clave.

En definitiva, un reto apasionante y, a la vez, estremecedor, el que se abre ante nuestros ojos y el de nuestros estudiantes de bachillerato y al que, esta programación, pretende arrojar un poco de luz y claridad.

4.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES (MRC).

Las competencias específicas aparecen definidas en el artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada materia.

En cuanto a los descriptores operativos, tal y como establece el artículo 7 del Proyecto de Decreto de currículo, concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave al finalizar la etapa de bachillerato.

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5 CC3, CCEC1.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1.

4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento .

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CCEC1.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CCEC1.

10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC3.1.

Lengua Castellana y Literatura

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC										
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2			
Competencia Especifica 1	✓	✓			✓		✓	✓						✓		✓			✓						✓	✓						✓	✓								
Competencia Especifica 2	✓	✓	✓		✓			✓				✓			✓	✓								✓	✓								✓								
Competencia Especifica 3	✓	✓	✓		✓			✓		✓					✓	✓										✓	✓								✓						
Competencia Especifica 4		✓	✓		✓			✓			✓			✓	✓	✓								✓	✓		✓							✓							
Competencia Especifica 5	✓	✓	✓		✓			✓							✓	✓								✓		✓								✓							
Competencia Especifica 6	✓	✓	✓					✓						✓	✓	✓	✓						✓		✓	✓			✓												
Competencia Especifica 7	✓	✓		✓				✓							✓	✓			✓			✓													✓	✓	✓				
Competencia Especifica 8	✓	✓		✓				✓		✓					✓	✓							✓		✓								✓	✓	✓	✓			✓		
Competencia Especifica 9	✓	✓	✓	✓				✓	✓						✓	✓								✓	✓									✓							
Competencia Especifica 10	✓				✓			✓							✓	✓					✓	✓			✓	✓	✓		✓							✓					

4.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 40/2022 sobre los criterios de evaluación y contenidos de la materia de Lengua Castellana y Literatura en 1º Bachillerato, en la siguiente tabla se ofrece un desglose de los criterios de evaluación en sus correspondientes indicadores de logro, y todos ellos a su vez aparecen vinculados a los contenidos de la materia con que se asocian.

4.4 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Proyecto de Decreto de currículo, en todas las materias se trabajarán:

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable.
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

Y se desarrollarán:

- Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.
- Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.

Dadas las características particulares de la materia de Lengua castellana y Literatura, así como sus criterios de evaluación (e indicadores de logro) y los contenidos a ellos vinculados, estos contenidos transversales aparecerán en todas las situaciones de aprendizaje.

El ámbito de la lectura y las actividades que conducen a su fomento son esenciales en esta materia, dado su carácter instrumental para la adquisición de la competencia lingüística en el resto de áreas de conocimiento. El fomento de la lectura se realizará desde la lectura funcional, comprensiva y crítica, mediante textos continuos y discontinuos, fundamentalmente extraídos del ámbito académico y de los medios de comunicación, de la lectura de los clásicos, pero también de obras cercanas al alumnado. En este sentido, las orientaciones de lectura sobre las distintas obras que se abordarán pretenden facilitar el acercamiento del alumno/a obras clásicas de nuestra literatura y despertar en ellos el gusto y el interés por las mismas.

En lo referente a las TIC, las plataformas digitales facilitan la familiarización del alumnado con las herramientas digitales, además de ser vía de acceso a un abundante número de contenidos extra a los que el alumno/a puede acceder a través de enlaces QR. También se aborda, por este medio, la consulta de páginas y recursos web previstos para el acceso a los recursos de las instituciones que se ocupan de la vigilancia, acceso a los recursos o autoaprendizaje del castellano, así como de cuestiones relacionadas con contenidos de Literatura. Cabe entre ellas mencionar:

<http://www.rae.es/>
<http://www.cervantesvirtual.com/>
<http://www.cervantes.es>
<http://www.fundeu.es/>
<http://www.wikilengua.org/index.php/Portada>

Estas herramientas, además de contribuir a la construcción del conocimiento, especialmente en las actividades de búsqueda de información, combinan habitualmente distintos tipos de lenguajes (icónico, verbal, audiovisual).

Igualmente, las Tic pueden contribuir, en ocasiones, a lograr más motivación en el aula, pero ha de enseñársele también al alumnado a hacer un uso ético, útil y formativo de todas ellas, especialmente en lo relativo a los riesgos que entrañan a estas nuevas formas de comunicación.

Por último, los textos propuestos en las diferentes unidades tienen por función provocar en el alumnado el debate sobre los valores democráticos en los que se asienta la convivencia y el respeto al otro en nuestra sociedad, relacionados también con los retos y desafíos del siglo XXI.

De acuerdo a lo señalado con anterioridad y a lo establecido en el Decreto 40/2022 **en la tabla del epígrafe previo, el epígrafe 4.3, se ofrece una vinculación de los contenidos transversales a los criterios de evaluación, indicadores de logro y contenidos de la materia.**

4.5 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología de bachillerato debe considerar a los alumnos como agentes de su propio aprendizaje, por lo que, de forma prioritaria, se implementará una línea metodológica que incentive la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo a trabajar en equipo y a aplicar los métodos de investigación apropiados.

El objetivo fundamental es contribuir a la formación de alumnos capaces de integrarse en el mundo laboral, en los estudios superiores y, por otro lado, a que sean personas capaces de contribuir al logro de una sociedad igualitaria, justa, respetuosa consigo misma y con el medio ambiente, mediante un aprendizaje interdisciplinar, teniendo en cuenta los principios pedagógicos establecidos en los artículos 11 y 12, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, en especial:

- La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre la etapa de educación secundaria obligatoria y la de bachillerato sea positiva.

El doble aspecto de la lengua como instrumento de comunicación y representación, y también como reguladora del comportamiento ajeno y propio hace que nuestra materia tenga un carácter instrumental y vertebrador en todo el currículo de la ESO y Bachillerato, es decir, ha de entenderse como "herramienta de trabajo", para lo cual el alumnado ha de desarrollar su competencia discursiva y el dominio de las destrezas fundamentales de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir. Por lo tanto, la labor del profesorado de nuestro departamento se centrará en promover el desarrollo de dichas destrezas, con la finalidad de capacitar al alumno para la lectura, comprensión, y análisis de textos de distintas modalidades. Igualmente, para la producción de textos de variada tipología que sean coherentes, correctos y adecuados y que usen el registro apropiado en cada situación comunicativa concreta.

Para lograrlo, se tendrán en cuenta los siguientes **principios metodológicos propios**:

Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado a través de materiales y recursos variados, mediante las adecuadas organizaciones espaciales y temporales, que se concretará en el desarrollo y resolución de situaciones de aprendizaje variadas.

Se buscará que el aprendizaje sea significativo, es decir, que parta de los conocimientos previamente adquiridos, de la realidad cotidiana e intereses cercanos a los alumnos y de sus propios usos reales de la lengua y conocimientos literarios.

Se favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo mediante diferentes estrategias metodológicas y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

Se potenciará la participación en proyectos interdisciplinares, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.

En cuanto a las **estrategias metodológicas** más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado **que se aplicarán en el aula**:

- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas y de las dificultades identificadas previamente.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.

- Se programarán actividades de distinta complejidad en función del nivel competencial del alumnado y se utilizarán diferentes estrategias de aprendizaje como **el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje**.

Las técnicas para implementar estas estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Se utilizarán entre otras:

- La clase invertida.
- La gamificación
- El aprendizaje por proyectos.
- La exposición oral
- La técnica del diálogo
- La resolución de conflictos mediante consenso
- El debate
- La representación de roles
- El método de investigación

En cuanto a los **estilos de enseñanza**, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un mayor rol activo y participativo, lo que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. Los aspectos fundamentales que persigue el empleo de una metodología activa son los siguientes:

- Fomentar la expresión de pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, de forma oral y escrita, con coherencia y cohesión:
 - La expresión oral se trabajará con debates, comentarios de los textos leídos, exposiciones,...
 - La expresión escrita, con redacciones y textos de creación literaria propios, elaboración de resúmenes, esquemas, comentarios de texto, etc.
- Los contenidos se abordarán de forma graduada, teórico-práctica, progresiva e integrada, con el fin de afianzar la competencia lingüística y comunicativa de los alumnos y se adaptarán, en la medida de lo posible, a la diversidad del alumnado y a sus necesidades.
- En cuanto a los **tipos de agrupamientos**, serán variados y flexibles dependiendo de las actividades, tareas, proyectos, etc. que se vayan a desarrollar:
 - Individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje.
 - En parejas o en pequeño grupo, fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás.
 - En gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

La organización de tiempos y espacios será, en la medida de lo posible, flexible y dinámica, teniendo en cuenta las limitaciones espaciotemporales del propio centro, y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al tipo de alumnado de 1º bachillerato y a la estrategia que se quiera trabajar. Se buscará que el entorno de aprendizaje favorezca la confianza personal y grupal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Se propondrá, también, la utilización de espacios digitales, que se utilizarán como plataforma de trabajo cooperativo, aula virtual para debate, resolución de dudas o creación de productos digitales (carteles, exposiciones, booktrailer, reseñas, etc.). Por otra parte, al organizar la temporalización, se tendrá en cuenta la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje para ajustarlos a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

4.6 CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

Pendiente del proyecto curricular de centro

4.7 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

1. Material impreso:

- Libro de texto 1º Bachillerato: *Lengua Castellana y Literatura 1*. Ed. Casals.
- Libros de lectura.
- Diccionarios y libros de la biblioteca del centro y del departamento.

2. Materiales imprimibles elaborados por el departamento:

- Antología de cuentos realistas y románticos.
- Guía de comentario literario de textos.
- Cuaderno de sintaxis.

3. Recursos y materiales digitales e informáticos:

- **Pizarra Digital Interactiva**
- **Ordenador de aula y Proyector**
- **Plataforma digital centro Teams:** se utilizará la plataforma para la comunicación virtual con el alumnado, para el envío y recepción de tareas, trabajos y proyectos, así como para ampliar los contenidos del libro de texto con otros materiales y recursos complementarios.
- **Software educativo:**
 - Páginas web de Lengua y literatura
 - Zona alumnos Educacyl/ Lengua
 - Páginas de redes sociales (Instagram, Facebook, etc.) de Lengua y literatura
 - Diarios digitales
 - App DRAE
 - Programas y app educativos: Canva, Analizador sintáctico, CmapTools, Padler, Genially, etc.
 - Enciclopedias virtuales: Wikipedia, Enciclonet 3.0, Encyclopedia
 - Liveworksheets

4. Medios Audiovisuales:

- Películas
- Vídeos sobre la materia
- Youtube:: videos y tutoriales
- Podcast

4.8 LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

A continuación, se concreta la vinculación de los diferentes planes, programas y proyectos del centro la materia de Lengua y Literatura de 1º de bachillerato:

Plan Leo – TIC:

- Participación en **Fiction Express:** utilización la plataforma de para lectura colaborativa.

- Utilización de la biblioteca virtual **Leocyl** para lectura de diferentes libros o fragmentos relacionados con la literatura de 1º de bachillerato.
- Lectura en **Biblioteca Virtual Cervantes** de distintas obras literarias clásicas o fragmentos de las mismas.

Plan de convivencia:

- Celebración día de la discapacidad: actividad grupal de escritura en código braille.

Fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres:

- Visionado de Vídeopoemas feministas
- Lectura de cuentos y poemas feministas en clase
- Reelaboración de textos, canciones y mitos desde la perspectiva femenina (cambio de rol): *“19 días y quinientas noches”*
- Actividad lexicográfica sobre definiciones machistas en el diccionario.

Plan de Fomento de la Lectura:

- **Itinerario lector de obras literarias relacionadas con los contenidos curriculares.** Dentro de las medidas para estimular el hábito lector se proponen el siguiente itinerario lector que pretende acercar al alumnado a algunas de las obras clásicas más emblemáticas de nuestra literatura A continuación, se ofrece el listado de las lecturas elegidas para conformar el itinerario del presente curso académico:

1ª evaluación

- **Coplas a la muerte de su padre**, Jorge Manrique, Ed. Castalia didáctica.
- Selección de cuentos de **El conde Lucanor**, de Don Juan Manuel. (<http://ciudadseva.com/autor/juan-manuel/cuentos/>)

2ª evaluación

- **El Lazarillo de Tormes**, Anónimo. Ed. Anaya// Ed. Castalia didáctica.

A criterio de cada docente:

Una obra de teatro de Lope de Vega:

- **El caballero de Olmedo**, ed. Castalia, col. Castalia didáctica.
- **El perro del hortelano**, ed. Castalia, col. Castalia didáctica.
- Selección de varias **Novelas ejemplares**, de Miguel de Cervantes Saavedra.

3ª evaluación

- Selección de **Cuentos del Romanticismo y Realismo**

Recomendación de lecturas opcionales. Estas lecturas van acompañadas, en ocasiones, de la realización de actividades adicionales: fichas de lectura y reseñas y guías. Se trata de lecturas actuales que tratan sobre personajes literarios o autores de época, muy útiles para acercar al alumnado a dichos personajes literarios y sus siglos.

- **El Manuscrito de Piedra.** Luis García Jambrina. Ed. B de Bolsillo (Ediciones B)/ disponible en pdf.
- **Tuerto, maldito y enamorado,** Rosa Huertas. Ed. Luis Vives (Edelvives).
- **El capitán Alatriste,** Arturo Pérez Reverte. Ed. Debolsillo (Punto de Lectura).
- **Limpieza de sangre,** Arturo Pérez Reverte. Ed. Alfaguara.

Además, se participará con los alumnos de 1º de bachillerato en diferentes actividades propuestas desde el Plan de fomento a la lectura o propuestas por el departamento para participar en dicho plan. Se organizan de la siguiente manera:

- **Actividades en días conmemorativos del curso escolar:**
 - **Halloween:** visionado del corto de Tin Burton Frankenweenie y escritura de ensayo literario sobre uno de los temas tratados en él.
 - **San Valentín:** recitación y grabación video de soneto *Esto es amor* de Lope de Vega.
 - **Día mundial del Medioambiente:** lecturas arboladas.
- **Lectura colectiva y continua en la semana del libro.**
- **Concurso de microrrelatos y poesía.**
- **Recital poético.**
- **Uso de la biblioteca con los alumnos,** realizando diversas actividades de consulta y recogida de información para la realización de trabajos, consultas a través de Internet, reseñas de libros, etc.
- **Visionado y análisis de versiones cinematográficas de obras literarias.**
- **Visionado y análisis de cortos.**
- **Charla de autor o autora en activo.**
- **Asistencia a una representación teatral clásica en un teatro de Madrid.**
- **Ruta literaria dramatizada por la ciudad de Salamanca.**
- **Visita a lugares o exposiciones que versen sobre temas de interés literario.**
- **Exposiciones en la biblioteca**

4.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares que el Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha planificado para el curso 2022/2023 son las siguientes:

- Intervención lexicográfica. Esta actividad tendrá lugar el 7 de marzo, aunque requerirá trabajo previo del alumnado en relación con el día de la mujer. La duración será de una hora y media.
- Asistencia al teatro a presenciar la obra *El perro del hortelano*, de Lope de Vega. Esta actividad tendrá lugar en el 2º trimestre y tendrá una duración de un día lectivo.
- Encuentro literario con la autora Ana Zamora. Esta actividad tendrá lugar en el tercer trimestre. La duración será de una sesión.

- Enredados: Charla-taller: Desinformación en las redes. Esta actividad tendrá lugar en el tercer trimestre. La duración será de una sesión.
- Concurso de relato breve y poesía. Esta actividad tendrá lugar en el tercer trimestre. La duración será de una sesión.
- Ruta literaria por Salamanca. Esta actividad tendrá lugar en el tercer trimestre. La duración será de una sesión.

4.10 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Según Dylan William “la evaluación es la única manera de saber si lo que se ha enseñado fue aprendido”. En primer lugar, es importante olvidar la concepción tradicional de la evaluación como un proceso sancionador y convertirla, como bien dicen Pino-Juste y Cantón, es una oportunidad para el aprendizaje donde el educador pasa de ser un mero recolector de datos cuantificable a ser un investigador del aprendizaje del alumnado. En segundo lugar, la evaluación será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. En tercer lugar, la evaluación tendrá carácter formativo y orientador, proporcionará información sobre la situación del alumnado, de los centros y del propio sistema educativo y permitirá adoptar las medidas pertinentes para su mejora.

La evaluación se concibe como un proceso fundamental, por un lado, para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, el ritmo de adquisición, la regulación de las dificultades y errores, las particularidades de su evolución, el desarrollo del proceso y los resultados del aprendizaje, y por otro, para facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado. En este apartado, se desarrolla y concreta lo relacionado con la evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida ésta, por tanto, como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su materia.

Para realizar la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los indicadores de logro evaluables definidos en el apartado correspondiente.

Los **procedimientos de evaluación** serán los siguientes:

- Observación sistemática del alumnado en clase, que se cuantificará a través de los siguientes mecanismos:
 - Listas de control.
 - Registro de observaciones.
 - Rúbricas sobre las intervenciones orales.
- Producción de los alumnos, que se cuantificará, bajo la etiqueta exámenes, través de los siguientes materiales:
 - Trabajos escritos.
 - Controles y exámenes.

Criterio de evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación
1.1	1.1.1	Rúbricas sobre intervenciones orales
	1.1.2	Exámenes
	1.1.3	Exámenes
1.2	1.2.1	Exámenes
	1.2.2	Exámenes
	1.2.3	Exámenes
1.3	1.3.1	Exámenes
	1.3.2	Exámenes
	1.3.3	Exámenes
1.4	1.4.1	Exámenes

	1.4.2	Exámenes
1.5	1.5.1	Rúbricas sobre intervenciones orales.
	1.5.2	Rúbricas sobre intervenciones orales.
	1.5.3	Rúbricas sobre intervenciones orales.
2.1	2.1.1	Exámenes.
	2.1.2	Exámenes.
	2.1.3	Exámenes.
2.2	2.2.1	Exámenes
	2.2.2	Exámenes
	2.2.3	Exámenes
2.3	2.3.1	Registro de observaciones.
	2.3.2	Registro de observaciones.
	2.3.3	Registro de observaciones.
3.1	3.1.1	Rúbricas sobre intervenciones orales.
	3.1.2	Rúbricas sobre intervenciones orales.
	3.1.3	Rúbricas sobre intervenciones orales.
3.2	3.2.1	Rúbricas sobre intervenciones orales.
	3.2.2	Rúbricas sobre intervenciones orales.
	3.2.3	Rúbricas sobre intervenciones orales.
3.3	3.3.1	Rúbricas sobre intervenciones orales.
	3.3.2	Rúbricas sobre intervenciones orales.
	3.3.3	Rúbricas sobre intervenciones orales.
4.1	4.1.1	Exámenes
	4.1.2	Exámenes
	4.1.3	Exámenes
4.2	4.2.1	Exámenes
	4.2.2	Exámenes
	4.2.3	Exámenes
4.3	4.3.1	Exámenes
	4.3.2	Exámenes
	4.3.3	Exámenes
5.1	5.1.1	Exámenes
	5.1.2	Exámenes
	5.1.3	Exámenes
5.2	5.2.1	Exámenes
	5.2.2	Exámenes
	5.2.3	Exámenes
5.3	5.3.1	Exámenes
	5.3.2	Exámenes
	5.3.3	Exámenes
6.1	6.1.1	Exámenes
	6.1.2	Exámenes
	6.1.3	Exámenes
6.2	6.2.1	Exámenes
	6.2.2	Exámenes

6.3	6.3.1	Exámenes
	6.3.2	Exámenes
6.4	6.4.1	Exámenes
	6.4.2	Registro de observaciones
	6.4.3	Registro de observaciones
7.1	7.1.1	Exámenes
	7.1.2	Exámenes
	7.1.3	Exámenes
7.2	7.2.1	Exámenes
	7.2.2	Exámenes
	7.2.3	Exámenes
7.3	7.3.1	Exámenes
	7.3.2	Exámenes
	7.3.3	Registro de observaciones
8.1	8.1.1	Exámenes
	8.1.2	Exámenes
	8.1.3	Exámenes
8.2	8.2.1	Exámenes
	8.2.2	Exámenes
	8.2.3	Exámenes
8.3	8.3.1	Exámenes
	8.3.2	Exámenes
	8.3.3	Exámenes
8.4	8.4.1	Exámenes
	8.4.2	Exámenes
	8.4.3	Exámenes
	8.4.4	Exámenes
	8.4.5	Exámenes
8.5	8.5.1	Exámenes
	8.5.2	Registro de observaciones
	8.5.3	Exámenes
9.1	9.1.1	Exámenes
	9.1.2	Exámenes
9.2	9.2.1	Exámenes
	9.2.2	Exámenes
	9.2.3	Exámenes
9.3	9.3.1	Exámenes
	9.3.2	Registro de observaciones
	9.3.3	Exámenes
9.4	9.4.1	Exámenes
	9.4.2	Exámenes
	9.4.3	Exámenes
9.5	9.5.1	Exámenes
	9.5.2	Exámenes
	9.5.3	Exámenes

10.1	10.1.1	Rúbricas sobre intervenciones orales
	10.1.2	Rúbricas sobre intervenciones orales
	10.1.3	Rúbricas sobre intervenciones orales
10.2	10.2.1	Registro de observaciones
	10.2.2	Registro de observaciones
	10.2.3	Registro de observaciones
10.3	10.3.1	Exámenes
	10.3.2	Exámenes
	10.3.3	Exámenes

Criterios de calificación:

Dado que, en ningún momento, la ley considera unos criterios de evaluación más importantes que otros, en esta programación se considera que todos tienen el mismo peso dentro de la programación, es decir, cada criterio pesa un **2.70%** de la nota final (Cfr. **tabla que se adjunta en el epígrafe 4.3**).

Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia.

Criterios de evaluación	Criterios de calificación
1.1.	2.70%
1.2.	2.70%
1.3.	2.70%
1.4	2.70%
1.5	2.70%
2.1	2.70%
2.2.	2.70%
2.3.	2.70%
3.1.	2.70%
3.2.	2.70%
3.3.	2.70%
4.1.	2.70%
4.2.	2.70%
4.3.	2.70%
5.1.	2.70%
5.2.	2.70%
5.3	2.70%
6.1.	2.70%
6.2.	2.70%
6.3.	2.70%
6.4	2.70%
7.1.	2.70%
7.2	2.70%
7.3.	2.70%
8.1.	2.70%
8.2.	2.70%
8.3.	2.70%
8.4.	2.70%
8.5.	2.70%
9.1.	2.70%
9.2.	2.70%
9.3.	2.70%
9.4.	2.70%
9.5	2.70%

10.1.	2.70%
10.2	2.70%
10.3	2.70%
n ° criterios: 37	100 %

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, **los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:**

Instrumento de evaluación	Peso (%)
Exámenes y trabajos escritos	75 %
Observación	10 %
Exposición oral	15 %

En relación con los **agentes evaluadores**, se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación. En la **tabla que se adjunta en el epígrafe 4.3** aparecen vinculada el tipo de evaluación que se llevará a cabo en lo relativo a los agentes evaluadores con cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

Si nos atenemos al número de criterios de evaluación que se trabajan en cada situación de aprendizaje, el peso en la nota de cada una de ellas es el siguiente:

Situación de aprendizaje	Porcentaje de nota
S.A. 1	5%
S.A. 2	5%
S.A. 3	5%
S.A. 4	5%
S.A. 5	5%
S.A. 6	5%
S.A. 7	5%
S.A. 8	7%
S.A. 9	7%
S.A. 10	8%
S.A. 11	7%
S.A. 12	8%
S.A. 13	7%
S.A. 14	7%
S.A. 15	7%
S.A. 16	8%

4.11 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

Todos los alumnos son únicos y diferentes y eso hace necesario que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de lengua castellana literatura tenga en consideración las diferencias individuales de cada persona. Si todos tenemos ritmos, aptitudes, actitudes e intereses diferentes, parece lógico que la materia se adapte, en la medida de lo posible a esta realidad. Por tanto, dentro del aula se deberán establecer las medidas necesarias para que la atención a dichas diferencias y particularidades sean efectivas. Estas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y estarán orientadas a permitir que alcancen el nivel de desempeño previsto al finalizar la etapa de acuerdo con los descriptores operativos de las competencias clave, así como a la consecución de los objetivos de la misma. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión, y buscará que pueda alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias previstas. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades. Entre las medidas de atención específica, se enumeran las siguientes:

- Actividades de aprendizaje diferenciadas (de repaso, refuerzo, ampliación y creación).

- Grupos de trabajo flexibles, homogéneos o heterogéneos, según las circunstancias.
- Adaptación del ritmo de introducción de nuevos contenidos.
- Organización y secuenciación de contenidos de forma distinta a la programada en principio.
- Priorización de determinados núcleos de contenido, profundizando en ellos y ampliándolos.
- Procedimientos e instrumentos de evaluación diversos.

Del mismo modo, habrá materiales a disposición de aquellos alumnos cuya capacidad, motivación, o interés por algunos temas concretos, requiera un tratamiento más profundo: hojas de ejercicios, lecturas complementarias, trabajos específicos, etc.

4.12 SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

Se ha decidido realizar la distribución temporal en tres trimestres escolares, tomando como referencia la organización de contenidos del libro de texto (editorial Casals), pero con una secuenciación distinta, con el fin de poder integrar los contenidos del bloque literario en los tres trimestres y combinarlos con las tipologías textuales, el conocimiento de la lengua y el trabajo de las destrezas orales y escritas de forma continuada. En los tres trimestres se trabajan todos los bloques del currículo oficial. Las posibles modificaciones, en función del ritmo de aprendizaje del alumnado o de las contingencias que puedan surgir, se recogerán en las correspondientes reuniones de departamento, en las revisiones trimestrales y en la memoria de fin de curso.

PRIMER TRIMESTRE

- Clases de palabras I y II. Análisis de los constituyentes internos de la palabra y de los diversos procedimientos de formación de nuevas palabras (SA 1 y 2).
- Los sintagmas. Las funciones sintácticas, informativas y semánticas. La oración. Clasificación de la oración simple. (SA 4 y 5: 5.1, 5.2).
- El texto y sus propiedades (SA 6).
- La literatura medieval y el Prerrenacimiento (SA 9 y 10).

SEGUNDO TRIMESTRE

- Clases de palabras: el verbo y las palabras invariables (SA 3).
- La oración compuesta. Yuxtaposición, coordinación y subordinación sustantiva (SA 5: 5.3, 5.4, 5.5, 5.6).
- Formas de organización textual: la exposición y el análisis y comentario de textos (SA 7: 7.5, 7.8).
- Lenguas y dialectos de España. El contacto entre lenguas (SA 7).
- El Renacimiento: la poesía, la prosa y el teatro. (SA 11, 12)
- El Barroco: la poesía (SA 13).

TERCER TRIMESTRE

- La oración compuesta. Subordinación adjetiva y adverbial (SA 5: 5.6).
- Formas de organización textual: la argumentación y el análisis y comentario de textos (SA 7: 7.6 y 7.8).
- El Barroco: la prosa y el teatro. (SA 14)
- Neoclasicismo y Prerromanticismo. (SA 15)
- Romanticismo, Realismo y Naturalismo. (SA 16).

5 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LITERATURA UNIVERSAL

5.1 INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS.

La materia Literatura Universal continúa el trazado seguido para la educación literaria en la etapa anterior, al tiempo que complementa la abordada en Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato. Constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de las dos modalidades de lectura literaria planteadas a lo largo de toda la

escolarización –la lectura guiada y la lectura autónoma– favoreciendo la confluencia de sus respectivos corpus y sus formas de fruición. De esta manera, adolescentes y jóvenes se alejan paulatinamente de la mera lectura identificativa y argumental de obras próximas a su ámbito de experiencias, para acceder a obras complejas que reclaman habilidades de interpretación más consolidadas y que abren su mirada a otros marcos culturales.

La materia permite la apropiación de un mapa de referencias compartidas –obras y autores del patrimonio universal; movimientos estéticos; géneros y subgéneros; temas, tópicos, arquetipos, símbolos, etc. recurrentes a lo largo de la historia–, al tiempo que invita al cuestionamiento crítico de un canon que ha dejado fuera gran parte de las obras escritas por mujeres o por autoras y autores no occidentales. La ampliación de los imaginarios contribuye sin duda a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación. La lectura compartida y autónoma de clásicos de la literatura universal, la deliberación argumentada en torno a ellos, el desarrollo de procesos de indagación o las actividades de apropiación y recreación de los clásicos participan de esta manera en el desarrollo del conjunto de las competencias clave.

Por otro lado, la materia Literatura Universal contribuye a la participación del alumnado en un legado global, ético y estético, con múltiples referencias concernientes a autores, corrientes literarias, géneros y subgéneros, tópicos temáticos y formales, relatos y contrarrelatos, poéticos y antipoéticos. Incide críticamente en las condiciones de elaboración histórica del canon occidental y en la recuperación de las voces alternativas, apartadas por el etnocentrismo y el constructo patriarcal; todo ello, con la voluntad de favorecer en última instancia la inclusión, la interculturalidad y la implantación de un estilo de vida sostenible, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS).

Esta materia está orientada hacia la interpretación guiada e individual de los textos emblemáticos de la literatura universal, al debate responsable y respetuoso sobre ellos, así como a la investigación y exposición pública de resultados, y a la creación a partir de los modelos propuestos; con ello se pretende un impacto relevante y duradero en los descriptores de las competencias clave en el bachillerato.

La materia Literatura Universal permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La voluntad totalizadora de la manifestación artística afecta al ejercicio de la ciudadanía global, puesto que la valoración del patrimonio universal es uno de sus principales fines.

De igual manera, ayudará en la consecución de la consolidación de la madurez personal del alumnado, con el fomento de la autonomía, la crítica y la expresión respetuosa.

La revisión del canon literario que se propone repercute en el impulso de la igualdad de derechos y oportunidades para la ciudadanía, con independencia de su género u otra circunstancia diferencial.

Con la lectura guiada y personal como eje, contribuirá a adquirir disciplina en el estudio para garantizar un óptimo aprendizaje con indudable efecto sobre el desarrollo de la persona.

El continuo trabajo con textos traducidos, en comparación con fragmentos en la lengua original, tendrá un impacto medible en la mejora de su expresión lingüística y plurilingüística.

Por otro lado, la necesidad de recurrir con frecuencia a las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda de textos y elaboración de trabajos y presentaciones, ayudará en la capacitación de un uso eficaz y responsable de los medios digitales y a la adquisición de un conocimiento progresivo del mundo actual, así como de los precedentes históricos que lo han configurado; y facilitarán una mirada comprensiva y activa sobre el medio social y ambiental, a la vez que desarrollarán estrategias de trabajo creativo, individual o en equipo.

Por su carácter artístico, esta materia ha de impactar favorablemente en la sensibilidad estética del alumnado, efecto que se verá ampliado con el impulso de actividades de creación literaria. Así, en el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se pueden lograr desde esta materia: todos aquellos relacionados con la desigualdad -económica, de género, educación...- y aquellos que insisten en el principio de la ciudadanía global.

La materia Literatura Universal contribuye a la adquisición de las distintas competencias en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Por su propia naturaleza, esta materia contribuye de forma decisiva al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística; el lenguaje es la materia prima de la que se nutren las creaciones literarias.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe se vincula a esta materia en la que los objetos de conocimiento están compuestos/creados en un repertorio lingüístico amplio que facilitará la relación con las materias lingüísticas de la etapa, permitiendo la transversalidad.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería se desarrolla partiendo de la relación de los contextos literario e histórico en los que la realidad científica y tecnológica configura un modelo social que tiene su reflejo en la literatura. La perspectiva centrada en los universales temáticos y formales requiere necesariamente de la aplicación de los métodos sistematizadores de investigación, tanto los modos clásicos deductivo e inductivo, como aspectos de carácter estadístico.

Competencia digital

La competencia digital, desde el ámbito de conocimiento de la materia Literatura Universal, se adquiere en la necesidad de acceder a materiales complementarios en cuya búsqueda y selección el alumnado debe aplicar un criterio de calidad.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y aprender a aprender se adquiere en un ámbito intercultural y creativo tan vasto como el abarcado por esta materia, en la búsqueda de las grandes líneas de la literatura y el arte universales de las obras de lectura individual.

Competencia ciudadana

La competencia ciudadana desde la materia Literatura Universal se refuerza con la adquisición de conocimientos y referentes compartidos del patrimonio universal que contribuyen a que el alumnado se desenvuelva en un mundo globalizado.

Competencia emprendedora

La búsqueda de información complementaria propicia el desarrollo de la competencia emprendedora, acorde a las situaciones de aprendizaje que se planteen.

Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales se adquiere en esta materia como producto de carácter histórico y artístico, en la que el alumno amplía su marco de conocimiento con la aproximación a expresiones interculturales nacionales y extranjeras.

5.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS (MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES)

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. Las competencias específicas que articulan la materia Literatura Universal se organizan en número de cinco. La primera competencia específica atiende a la **adquisición**

de una capacidad interpretativa atenta tanto a la construcción interna y al significado profundo de las obras literarias, como a sus relaciones con el momento histórico, social, económico y cultural, y con la tradición literaria en la que se inscriben. Por ello, dicha capacidad no se expresará únicamente en la interpretación, sino también en la elaboración de textos con intencionalidad literaria, lo que reforzará la comprensión de las peculiaridades de los distintos géneros y facilitará la expresión creativa. La segunda y tercera competencia específica se orienta a la **consecución de estrategias de lectura** autónoma que partan de unos conocimientos previos sobre la tradición y las formas literarias recurrentes, pudiendo descubrir la existencia de universales temáticos y formales por medio del ejercicio de la lectura comparada de obras de clásicos de diferentes contextos. La cuarta competencia específica persiste en la apropiación de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural que permita al alumnado imbricar sus siguientes **lecturas en el marco cultural, artístico e histórico apropiado**. La quinta competencia específica se centra en la **reconstrucción de un canon literario universal** que rehaga el marco patriarcal y etnocéntrico de la cultura occidental, con la necesidad de inclusión de otras voces y otros modelos.

Competencia específica 1

Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

Competencia específica 2

Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP1, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2

Competencia específica 3

Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1

Competencia específica 4

Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP3, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2

Competencia específica 5

Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CPSAA1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

	Literatura Universal																																						
	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC							
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	
Competencia Especifica 1	✓	✓		✓				✓						✓					✓							✓							✓		✓	✓	✓		✓
Competencia Especifica 2	✓	✓		✓		✓										✓				✓													✓		✓	✓	✓		
Competencia Especifica 3	✓	✓	✓	✓				✓		✓				✓	✓											✓	✓			✓			✓	✓	✓	✓	✓		
Competencia Especifica 4	✓	✓		✓				✓		✓					✓	✓				✓						✓							✓	✓				✓	✓
Competencia Especifica 5	✓	✓	✓	✓				✓		✓									✓			✓	✓			✓	✓	✓					✓	✓					

5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

De acuerdo a los establecido en el Decreto 40/2022 sobre los criterios de evaluación y contenidos de la materia de Lengua Castellana y Literatura en 1º Bachillerato, en la siguiente tabla se ofrece un desglose de los criterios de evaluación en sus correspondientes indicadores de logro, y todos ellos a su vez aparecen vinculados a los contenidos de la materia con que se asocian.

Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Calificación		Instrumento de evaluación				Agente											
		Nº	%	R.O.	Trab	Ex	Oral	A	C	H	SA1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA6	SA7		
Las técnicas y estrategias propias de la oratoria. El interés y hábito por la lectura destrezas para una correcta expresión escrita.	1.1.1 Interpreta de manera correcta las obras literarias que se proponen como lectura.	1	9,09%			x			x	x	x	x	x	x	x	x	x		
	1.1.2 Analiza las relaciones de la obra con su contexto histórico así como su papel dentro de la tradición literaria.			x	x				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	1.1.3 Emite juicios de valor sobre la propia obra, en un ámbito determinado atendiendo a factores históricos externos					x	x				x	x	x	x	x	x	x	x	x
	1.1.4 Demuestra capacidad para acceder al significado profundo de la obra.					x	x				x	x	x	x	x	x	x	x	x
	1.1.5 Emite juicios estéticos sobre la obra utilizando un lenguaje específico.							x	x			x	x	x	x	x	x	x	x
Tecnologías de la Información y la comunicación, y su uso responsable. El interés y hábito por la lectura y destrezas para una correcta expresión escrita.	1.2.1 Crea textos personales con intención literaria.	1	9,09%			x	x			x	x	x	x	x	x	x	x		
	1.2.2 Crea composiciones artísticas en diferentes artes basándose en textos literarios, normalmente audiovisuales.			x	x				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Las técnicas y estrategias propias de la oratoria El interés y hábito por la lectura y destrezas para una correcta expresión escrita.	2.1.1 Explica oralmente o por escrito, formal o informalmente, el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.	1	9,09%		x	x				x	x	x	x	x	x	x	x		
	2.1.2. Identifica la estructura en un texto.				x	x					x	x	x	x	x	x	x	x	
	2.1.3. Aprecia los valores éticos y estéticos de una obra literaria.				x		x		x			x	x	x	x	x	x	x	x
	2.1.4. Establece relaciones entre la literatura y otras experiencias artísticas.				x	x	x					x	x	x	x	x	x	x	x
Las técnicas y estrategias propias de la oratoria (Expresión oral) El interés y hábito por la lectura y destrezas para una correcta expresión escrita.	2.2.1. Manifiesta su identidad como lector de forma consciente.	1	9,09%	x			x			x	x	x	x	x	x	x	x		
	2.2.2 Comenta las diferencias de forma o contenido entre dos o más textos orales o multimodales.				x	x				x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	2.2.3. Comparte experiencias de lectura usando un vocabulario específico para la materia.						x	x											
Expresión oral y escrita. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al	3.1.1 Relata oralmente ante el grupo anécdotas o relatos breves de forma espontánea.			x			x		x	x	x	x	x	x	x	x	x		
	3.1.2. Narra oralmente cuentos de elaboración propia, en directo o grabados en formato de video o podcast, con adecuación,				x						x	x	x	x	x	x	x	x	

5.4 CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

1. Orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales:

Todas las Programaciones didácticas deberán incorporar los contenidos transversales que se establecen en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022 de 29 de septiembre. En dicho decreto distingue aquellos que se trabajarán de aquellos que únicamente se desarrollarán. De acuerdo con las Orientaciones que la Programación Curricular establece las Programaciones didácticas tendrán en cuenta las siguientes directrices:

La incorporación de estos contenidos en las Programaciones Didácticas deberá ser concreta y sencilla. Se deberá vincular estos contenidos con algún otro elemento del currículo, tales como criterios de evaluación o contenidos de la materia, puesto que su desarrollo como su evaluación deberá estar integrada en la evaluación de las competencias específicas de la materia. Igualmente, se deberá determinar los momentos en los que se pretenden trabajar. La incorporación de estos contenidos a las Programaciones de aula deberá ser también concreta. Para ello, se deberán vincular a actividades y tareas concretas. Desde el punto de vista metodológico, las orientaciones que se establecen son:

- El trabajo colaborativo debería ser el recurso metodológico principal en que el profesorado se apoyará.
- El aprovechamiento de los recursos del centro y del entorno ha de estar vinculado al desarrollo de los contenidos transversales.
- La organización de espacios, tiempos y grupos atenderá a las necesidades de las actividades y tareas de enseñanza-aprendizaje.

2. Contenidos transversales que se trabajan desde la materia Literatura Universal.

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (**TIC**), y su uso responsable.
- **Educación para la convivencia escolar proactiva**, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- Las **técnicas y estrategias** propias de la **oratoria** que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades expresivas.
- Actividades que fomenten destrezas para una correcta **expresión escrita** y desarrollo de habilidades sociales.
- Actividades que fomenten **el interés y el hábito de lectura**.

El ámbito de la lectura y las actividades que conducen a su fomento son esenciales en la materia de Literatura Universal. Este se realizará desde la lectura funcional, comprensiva y crítica, mediante textos continuos y discontinuos, fundamentalmente extraídos del ámbito académico, de la lectura de los clásicos, pero también de otras manifestaciones artísticas más cercanas al alumnado como pueden ser el cine, las series de TV o incluso los comics. En este sentido, las orientaciones de lectura sobre las distintas obras que se abordarán pretenden facilitar el acercamiento del alumno/a a obras clásicas de nuestra literatura y despertar en ellos el gusto y el interés por las mismas.

En lo referente a las TIC, las plataformas digitales facilitan la familiarización del alumnado con las herramientas digitales, además de ser vía de acceso a un abundante número de contenidos extra a los que el alumno/a puede acceder a través de enlaces QR. Se trabajarán los contenidos de la materia en las redes sociales como pueden ser: *Pinterest, tik tok, Instagram, etc...*

Igualmente, las Tic pueden contribuir, en ocasiones, a lograr más motivación en el aula, pero ha de enseñársele también al alumnado a hacer un uso ético, útil y responsable, teniendo en cuenta los riesgos que entrañan a estas nuevas formas de comunicación. De acuerdo con lo señalado con anterioridad y a lo establecido en el Decreto 40/2022 en la tabla del epígrafe previo, el epígrafe 4.3, se ofrece una vinculación de los contenidos transversales a los criterios de evaluación, indicadores de logro y contenidos de la materia.

De acuerdo a lo señalado con anterioridad y a lo establecido en el Decreto 40/2022 **en la tabla del epígrafe previo, el epígrafe 5.3, se ofrece una vinculación de los contenidos transversales a los criterios de evaluación, indicadores de logro y contenidos de la materia.**

5.5 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología de bachillerato debe considerar a los alumnos como agentes de su propio aprendizaje, por lo que, de forma prioritaria, se implementará una línea metodológica que incentive la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo a trabajar en equipo y a aplicar los métodos de investigación apropiados.

El objetivo fundamental es contribuir a la formación de alumnos capaces de integrarse en el mundo laboral, en los estudios superiores y, por otro lado, a que sean personas capaces de contribuir al logro de una sociedad igualitaria, justa, respetuosa consigo misma y con el medio ambiente, mediante un aprendizaje interdisciplinar, teniendo en cuenta los principios pedagógicos establecidos en los artículos 11 y 12, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, en especial:

- La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.

- La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre la etapa de educación secundaria obligatoria y la de bachillerato sea positiva.

El doble aspecto de la lengua como instrumento de comunicación y representación, y también como reguladora del comportamiento ajeno y propio hace que nuestra materia tenga un carácter instrumental y vertebrador en todo el currículo de la ESO y Bachillerato, es decir, ha de entenderse como "herramienta de trabajo", para lo cual el alumnado ha de desarrollar su competencia discursiva y el dominio de las destrezas fundamentales de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir. Por lo tanto, la labor del profesorado de nuestro departamento se centrará en promover el desarrollo de dichas destrezas, con la finalidad de capacitar al alumno para la lectura, comprensión, y análisis de textos de distintas modalidades. Igualmente, para la producción de textos de variada tipología que sean coherentes, correctos y adecuados y que usen el registro apropiado en cada situación comunicativa concreta.

Para lograrlo, se tendrán en cuenta los siguientes **principios metodológicos propios**:

- Se procurará una **enseñanza activa**, vivencial y participativa del alumnado a través de materiales y recursos variados, mediante las adecuadas organizaciones espaciales y temporales, que se concretará en el desarrollo y resolución de situaciones de aprendizaje variadas.
- Se buscará que el **aprendizaje** sea **significativo**, es decir, que parta de los conocimientos previamente adquiridos, de la realidad cotidiana e intereses cercanos a los alumnos y de sus propios usos reales de la lengua y conocimientos literarios.
- Se favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para **trabajar en equipo** mediante diferentes estrategias metodológicas y para aplicar los métodos de investigación apropiados.
- Se potenciará la participación en **proyectos interdisciplinares**, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.

En cuanto a las **estrategias metodológicas** más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado **que se aplicarán en el aula**:

- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas y de las dificultades identificadas previamente.

- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se programarán actividades de distinta complejidad en función del nivel competencial del alumnado y se utilizarán diferentes estrategias de aprendizaje como **el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje**.

Las técnicas para implementar estas estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Se utilizarán entre otras:

- La clase invertida.
- La gamificación
- El aprendizaje por proyectos.
- La exposición oral
- La técnica del diálogo
- La resolución de conflictos mediante consenso
- El debate
- La representación de roles
- El método de investigación

En cuanto a los **estilos de enseñanza**, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un mayor rol activo y participativo, lo que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. Los aspectos fundamentales que persigue el empleo de una metodología activa son los siguientes:

- Fomentar la expresión de pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, de forma oral y escrita, con coherencia y cohesión:
- - La expresión oral se trabajará con debates, comentarios de los textos leídos, exposiciones...
 -
 - La expresión escrita, con redacciones y textos de creación literaria propios, elaboración de resúmenes, esquemas, comentarios de texto, ...
 -

Los contenidos se abordarán de forma graduada, teórico-práctica, progresiva e integrada, con el fin de afianzar la competencia lingüística y comunicativa de los alumnos y se adaptarán, en la medida de lo posible, a la diversidad del alumnado y a sus necesidades.

En cuanto a los **tipos de agrupamientos**, serán variados y flexibles dependiendo de las actividades, tareas, proyectos, etc. que se vayan a desarrollar:

- Individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo.
- En parejas o en pequeño grupo, fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás.
- En gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

La organización de tiempos y espacios será, en la medida de lo posible, flexible y dinámica, teniendo en cuenta las limitaciones espaciotemporales del propio centro, y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al tipo de alumnado de 1º bachillerato y a la estrategia que se quiera trabajar. Se buscará que el entorno de aprendizaje favorezca la confianza personal y grupal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Se propondrá, también, la utilización de espacios digitales, que se utilizarán como plataforma de trabajo cooperativo, aula virtual para debate, resolución de dudas o creación de productos digitales (carteles, exposiciones, booktrailer, reseñas, etc.). Por otra parte, al organizar la temporalización, se tendrá en cuenta la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje para ajustarlos a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

5.6 CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

PROYECTOS SIGNIFICATIVOS LITERATURA UNIVERSAL CURSO 23-24

Panel informativo/ Exposición en la biblioteca:

¿Solo hombres en las letras? Mujeres en la literatura: Renacimiento, Barroco e Ilustración.

Contextualización: Los alumnos trabajarán en el aula y en la biblioteca a través de la investigación sobre la presencia de las mujeres en las letras, con el fin de devolver al canon literario las obras que han sido en cierta medida eliminadas de los estudios literarios. Una vez seleccionada toda la información elaborarán una exposición que podrán visitar alumnos de otros cursos en horas de clase para que les puedan hacer una visita guiada.

El proyecto dispone de las siguientes **TAREAS** que forman parte de una SA más amplia:

1. **Elaboración de infografías** digitales de autoras (datos biográficos, obras, temática, legado, fragmento literario).
2. **Lectura** significativa de fragmentos en la voz de los alumnos. Posterior grabación e inserción de códigos QR en el panel.
3. Creación de un **dossier de textos** de autoría femenina seleccionados por los propios alumnos que estarán disponibles en formato fotocopiado en la biblioteca o a través de las redes sociales.
4. **Creación de textos** literarios siguiendo modelos dados.
5. **Análisis** de los géneros literarios trabajados. (poesía, narrativa y teatro) Comentario de texto en formato vídeo. Videoreseña. *Booktubers*.
6. Elaboración de un **artículo de opinión/ breve ensayo** en el que se demuestre la importancia del canon femenino en la enseñanza de la literatura y cómo pueden solucionar ellos su ausencia. *Cartas al director*.

Temporalización: Segundo y tercer trimestre. (10 sesiones cada trimestre)

Resumen:

Segundo trimestre: En este segundo taller se procede a la preparación y organización de la exposición. Los alumnos investigarán en parejas sobre una serie de mujeres en los siglos XVI, XVII y XVIII con el fin de recabar toda la información posible que será publicada a través de unas infografías literarias. Las mujeres serán asignadas por el profesor.

Preparación de la parte de opinión que después será pulida y trabajada en el tercer trimestre.

Tercer trimestre: En este último taller, tenemos la fase de trabajo de recopilación y difusión. Se trata de dar a conocer el proyecto que han llevado a cabo. Se podrá plantear el trabajo en redes sociales, siempre bajo la supervisión del profesor y con ayuda de método digital para perfeccionar la redacción y mejorar la ortografía.

La decisión sobre el nombre del panel informativo ha sido seleccionada por los alumnos.

Competencias específicas:

1,2,5

Criterios de evaluación:

1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios

2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

3.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

4.1-. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.

5.1-. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.

Descriptorios operativos asociados a competencias clave:

CCL1, CCL2, CCL4, CP3, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2).

Indicadores de logro:

2.1.1 Genera interpretaciones de las lecturas propuestas, de manera sensible a los cambios estilísticos, éticos, etc., que se producen al sucederse los movimientos, siendo capaz de contrastar estos cambios con los sucesos en otras áreas del arte.

TODOS 3.2.1 Indaga por medio de distintas formas, y haciendo las consultas pertinentes, los rasgos literarios (tópicos, temas, estructuras, formas...) de distintas épocas, sabiendo expresar sus conclusiones de manera oral, de forma escrita o por medio de presentaciones multimodales.

4.1.1 Presenta textos multimodales en los que sabe situar las obras en los distintos períodos a que corresponden, indicando los procesos históricos y sociales que condicionan las obras literarias.

4.1.2 Asocia los movimientos artísticos con períodos históricos y aspectos sociales, en los que integra las obras literarias estudiadas, valorando cómo cada una de ellas se corresponde con un tiempo determinado.

5.1.1-. Concibe que la creación literaria no queda limitada por la raza, la cultura ni el género, valorando positivamente la contribución de escritoras y de autores de otros mundos de lo más diverso, a lo largo de los distintos tiempos históricos

Contenidos de la materia:

- Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal
- Lectura con perspectiva de género.

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos; procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

-Creación de textos breves y sencillos a partir de interiorización de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación).

Contenidos transversales:

- La comprensión lectora y fomento de la lectura.
- La expresión oral y escrita.
- Las TIC y el uso ético responsable.
- Respeto por la diversidad.

Otros:

Aprendizaje interdisciplinar:

La actividad puede plantearse como una actividad interdisciplinar con la asignatura de Geografía e historia en la medida que las mujeres escritoras están insertas en un contexto histórico social concreto y puede ayudar a entender mucho mejor la época estudiada y qué papel juega la mujer en ese siglo en concreto.

5.7 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

De acuerdo con lo recogido en la Propuesta Curricular de Bachillerato, los recursos y materiales serán motivadores, variados y significativos y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diferentes temas con diferente nivel de profundización. En este punto, también cobran un especial interés el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Igualmente, el departamento didáctico seleccionará los materiales de desarrollo curricular ajustándose a los siguientes criterios recogidos en la Propuesta curricular:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí misma.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

Los docentes del departamento seleccionarán los recursos de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica recogidos en la Propuesta Curricular (Bachillerato):

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.

- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León).
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben respetar los principios básicos del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí misma.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.
- Deben caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.

Criterios para la selección de materiales y recursos

1. Material impreso:

- Libro de texto 1º Bachillerato: *Literatura Universal. Lomloe 1*. Ed. Casals.
- Libros de lectura.
- Diccionarios y libros de la biblioteca del centro y del departamento.

2. Materiales imprimibles elaborados por el departamento:

- Antología poesía amorosa en la Antigüedad: Mesopotamia, Egipto, China, Grecia, Roma etc..
- Guía de comentario literario de textos.
- Textos Renacimiento y barroco

3. Recursos y materiales digitales e informáticos:

- **Ordenador de aula y Proyector**
- **Libros de lectura digitales**
- **Plataforma digital centro Teams:** se utilizará la plataforma para la comunicación virtual con el alumnado, para el envío y recepción de tareas, trabajos y proyectos, así como para ampliar los contenidos del libro de texto con otros materiales y recursos complementarios:
 - Links a páginas con contenidos de literatura universal
 - Páginas de redes sociales (Instagram, Facebook, etc.) de Literatura Universal.
 - Diarios digitales
 - App DRAE
 - Programas y app educativos: Canva, emaze, CmapTools, Padlet, Genially, etc.
 - Enciclopedias virtuales: Wikipedia, Enciclonet 3.0, Encyclopedia
 - Liveworksheets

4. Medios Audiovisuales:

- Películas
- Vídeos sobre la materia

- Youtube: videos y tutoriales
- Podcast

5.8 LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

A continuación, se concreta la vinculación de los diferentes planes, programas y proyectos del centro la materia de Lengua y Literatura de 1ª de bachillerato:

Plan Leo – TIC:

- Utilización de la biblioteca virtuales para lectura de diferentes libros, periódicos o fragmentos relacionados con la literatura de 1º de bachillerato.

Fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres:

- Actividad investigación. Las mujeres en el Renacimiento y Barroco.

Plan de Fomento de la Lectura:

- **Itinerario lector de obras literarias relacionadas con los contenidos curriculares.** Dentro de las medidas para estimular el hábito lector se proponen el siguiente itinerario lector que pretende acercar al alumnado a algunas de las obras clásicas más emblemáticas de nuestra literatura A continuación, se ofrece el listado de las lecturas elegidas para conformar el itinerario del presente curso académico:

1ª evaluación

- *Antígona*, de Sófocles.
- Antología de la lírica amorosa antigua. Selección realizada por el profesor.

2ª evaluación

- *Macbeth*, de William Shakespeare. Editorial Cátedra. Ed. Castalia didáctica.

3ª evaluación

- *La carretera*, de Cormac McCarthy. Debolsillo.

Recomendación de lecturas opcionales. Estas lecturas van acompañadas, en ocasiones, de la realización de actividades adicionales: fichas de lectura y reseñas y guías. Se les facilitará un listado a lo largo del curso.

- **Actividades en días conmemorativos del curso escolar:**
 - Lectura colectiva y continua en la semana del libro.
 - Día mundial del Medioambiente: lecturas arboladas
- **Concurso de microrrelatos y poesía.**
- **Recital poético.**
- **Uso de la biblioteca con los alumnos, realizando diversas actividades de consulta y recogida de información para la realización de trabajos.**
- **Visionado y análisis de versiones cinematográficas de obras literarias.**
- **Visionado y análisis de cortos.**
- **Charla de autor o autora en activo.**

- **Exposiciones en la biblioteca.**

5.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares que el Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha planificado para el curso 2022/2023 y en las cuales participará el alumnado de 1º de bachillerato de Humanidades y CCSS asistentes a la materia de literatura Universal son las siguientes:

- Intervención lexicográfica. Esta actividad tendrá lugar el 7 de marzo, aunque requerirá trabajo previo del alumnado en relación con el día de la mujer. La duración será de una hora y media.
- Enredados: Charla-taller: Desinformación en las redes. Esta actividad tendrá lugar en el tercer trimestre. La duración será de una sesión.
- Concurso de relato breve y poesía. Esta actividad tendrá lugar en el tercer trimestre. La duración será de una sesión.

5.10 10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

En este proceso de evaluación continua, cuando se observa que el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, deben establecerse medidas de refuerzo que garanticen la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

En primer lugar, es importante olvidar la concepción tradicional de la evaluación como un proceso sancionador y convertirla en un proceso fundamental, por un lado, para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, el ritmo de adquisición, la regulación de las dificultades y errores, las particularidades de su evolución, el desarrollo del proceso y los resultados del aprendizaje, y por otro, para facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

En este apartado, se desarrolla y concreta lo relacionado con la evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida esta, por tanto, como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su materia. Para realizar la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los indicadores de logro delimitados en el apartado correspondiente. Los **procedimientos de evaluación** serán los siguientes:

- Observación sistemática del alumnado en clase, que se cuantificará a través de los siguientes mecanismos:
- Listas de control.
- Portfolio o dossier de trabajo.
- Registro de observaciones. (R)
- Rúbricas sobre las intervenciones orales. (RO)
- Producción de los alumnos, que se cuantificará a través de los siguientes materiales:
 - Trabajos escritos.
 - Controles y exámenes.

Criterio de evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación
1.1	1.1.1	examen
	1.1.2	examen +Trabajo
	1.1.3	Examen +Oral

	1.1.4	Examen +oral
	1.1.5	Examen +oral
1.2	1.2.1	Examen +oral
	1.2.2	Examen + Trabajo
2.1	2.1.1	Trabajo + Examen
	2.1.2	Trabajo + Examen
	2.1.3	R.O + Examen
	2.1.4	RO +Trabajo +Examen
2.2	2.2.1	R.O +oral
	2.2.2	Examen + Trabajo
	2.2.3	Examen +oral
3.1	3.1.1	R.O +oral
	3.1.2	Trabajo + oral
	3.1.3	Oral
3.2	3.2.1	RO+ trabajo + Oral
	3.2.2	Trabajo + Oral
	3.2.3	RO
3.3	3.3.1	RO+-examen
	3.3.2	Examen + trabajo
	3.3.3	RO + Examen
4.1	4.1.1	Oral
	4.1.2	Trabajo + Examen
	4.1.3	Trabajo + Examen
	4.1.4	RO
5.1	5.1.1	R.O. + Examen
	5.1.2	RO + Examen
5.2	5.2.1	Trabajo + Examen + Oral
	5.2.2	R.O+ examen
	5.2.3	R.O +Examen + Oral
5.3	5.3.1	Examen +Oral
	5.3.2	Oral
	5.3.3	Examen +Oral

Criterios de calificación:

Dado que, en ningún momento, la ley considera unos criterios de evaluación más importantes que otros, en esta programación se considera que todos tienen el mismo peso dentro de la programación (Cfr. **tabla que se adjunta en el epígrafe 5.3**).

Se establecen los **criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia**.

Criterios de evaluación	Criterios de calificación
1.1.	9,09%
1.2.	9,09%
2.1	9,09%
2.2.	9,09%

2.3.	9,09%
3.1.	9,09%
3.2.	9,09%
3.3.	9,09%
4.1.	9,09%
5.1.	9,09%
5.2.	9,09%
5.3	9,09%
n ° criterios: 11	100 %

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, **los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:**

Instrumento de evaluación	Peso (%)
Trabajos escritos: itinerario lector	20%
Observación (Trabajos Aula/ Casa)	20%
Total: Exámenes + proyectos	60%
Proyectos: Exposición oral: 24%	
Exámenes: 36%	

En relación con los **agentes evaluadores**, se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación. En la **tabla que se adjunta en el epígrafe 5.3** aparecen vinculada el tipo de evaluación que se llevará a cabo en lo relativo a los agentes evaluadores con cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

Si nos atenemos al número de criterios de evaluación que se trabajan en cada situación de aprendizaje, el peso en la nota de cada una de ellas es el siguiente:

Situación de aprendizaje	Porcentaje de nota
S.A. 1	15%
S.A. 2	13%
S.A. 3	13%
S.A. 4	14%
S.A. 5	14%
S.A. 6	15%
S.A 7	14%

5.11 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DE EL ALUMNADO.

Todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracterizan.

Los criterios y medidas recogidas en la Propuesta Curricular de Bachillerato buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del RD 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño previsto al finalizar la etapa de Bachillerato de acuerdo a los descriptores operativos de las competencias clave y la consecución de los objetivos de Bachillerato, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

11.1 Generalidades para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE)

La respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pretende alcanzar el mayor grado de normalización, inclusión, integración, compensación, calidad y equidad en su proceso educativo, en sus interacciones personales y sociales, en el aula y en el centro, con el objeto de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo.

Se establece como principio metodológico el Diseño Universal de Aprendizaje con la finalidad de promover la inclusión del ACNEAE en las aulas.

11. 2 Adaptaciones curriculares de acceso, no significativas y significativas

11.2.1 Adaptaciones de acceso

- Personalización del aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

11.2.2 Adaptaciones no significativas

Son adaptaciones no significativas aquellas medidas ordinarias de atención educativa que inciden especialmente en la organización del centro y metodología didáctica y de evaluación, no modificando el resto de los elementos del currículo, estando, por tanto, referidas a las diferentes estrategias organizativas y metodológicas que permitan la adecuación de los diferentes elementos del currículo a todo el alumnado para finalizar con éxito las etapas.

En Bachillerato hay que destacar:

- Las adaptaciones curriculares que afectan únicamente a la metodología didáctica y a la temporalización de pruebas de evaluación y tareas en el aula.

- La medida de recuperación para materias pendientes.

11.2.3 Adaptaciones significativas

En Bachillerato no hay adaptaciones significativas.

5.12 SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

Se ha decidido realizar la distribución temporal en tres trimestres escolares, siguiendo una ordenación cronológica en cuanto a los contenidos. Sin embargo, se podrán realizar conexiones entre las SA, así como saltos temporales que conecten según la ley los textos de diferentes épocas.

En los tres trimestres se trabajan todos los bloques del currículo oficial. Las posibles modificaciones, en función del ritmo de aprendizaje del alumnado o de las contingencias que puedan surgir, se recogerán en las correspondientes reuniones de departamento, en las revisiones trimestrales y en la memoria de fin de curso.

TEMPORALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA DE LITERATURA UNIVERSAL EN 1º BACHILLERATO

- **Contenidos**

1. Contenidos comunes (Tres trimestres)

Lectura y comentario de fragmentos, antologías u obras completas especialmente significativos, relativos a cada uno de los periodos literarios.

Relaciones entre obras literarias y obras musicales, teatrales, cinematográficas, etc. Observación, reconocimiento o comparación de pervivencias, adaptaciones, tratamiento diferenciado u otras relaciones. Selección y análisis de ejemplos representativos.

PRIMER TRIMESTRE:

2. De la Antigüedad a la Edad Media: el papel de las mitologías en los orígenes de la literatura

Breve panorama de las literaturas bíblica, griega y latina.

La épica medieval y la creación del ciclo artúrico.

3. Renacimiento y Clasicismo

Contexto general. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre.

La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el *Dolce Stil Nuovo*. La innovación del *Cancionero* de Petrarca.

La narración en prosa: Boccaccio.

Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra.

SEGUNDO TRIMESTRE

4. El Siglo de las Luces

El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.

La novela europea en el siglo XVII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.

5. El movimiento romántico

La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.

El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario.

Poesía romántica. Novela histórica.

TERCER TRIMESTRE

6. La segunda mitad del siglo XIX

De la narrativa romántica al Realismo en Europa.

Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo.

Principales novelistas europeos del siglo XIX.

El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento.

El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo.

La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento.

7. Los nuevos enfoques de la literatura en el s. XX y las transformaciones de los géneros literarios

La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.

La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela.

Las vanguardias europeas. El surrealismo.

La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.

El teatro del absurdo y el teatro de compromiso.

ITINERARIOS LECTORES

PRIMER TRIMESTRE:

Itinerario lector y comentario de textos:

1ª lectura: Selección de poemas pertenecientes a la Antología Lírica amorosa antigua

2ª lectura: *Antígona* de Sófocles. (PDF)

SEGUNDO TRIMESTRE:

Itinerario lector y comentario de textos:

Macbeth de William Shakespeare, ed. Cátedra (Letras universales)

Proyectos:

1. ¿Sólo hombres en las letras? Panel multimodal
Escritoras del Renacimiento, barroco y Siglo Luces (ampliable al tercer trimestre con autoras del S. XIX y S. XX)
2. La tertulia dialógica (Autores y autoras del Realismo)

TERCER TRIMESTRE:

Lectura y comentario de textos:

1ª lectura: *La Carretera*. Cormac McCarthy. Debolsillo

Situaciones de aprendizaje:

SA. Literatura y filosofía. El pensamiento contemporáneo y su manifestación en los escritores de transición entre XIX y XX. Fernando Pessoa.

SA La mujer en la literatura contemporánea. Autoras NO occidentales. África. Asia y América latina.

SA El texto teatral performativo. El teatro como espectáculo.

Proyecto colaborativo:

Montaje de un recital poético o lectura dramatizada con textos seleccionados de los autores vistos en clase.

6 ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Tal y como se establece en el apartado 15 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, los centros educativos establecerán en su propuesta curricular unas directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente. Por tanto, los docentes, a partir de las 23 directrices establecidas en la propuesta curricular plantearán unas orientaciones para evaluar la programación de aula y la práctica docente.

La evaluación de práctica docente estará en consonancia con la consecución de los objetivos didácticos fijados. Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos y las alumnas como los procesos mismos de enseñanza.

Para ello, será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua del alumnado con las intenciones educativas que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación con otras áreas... Es decir, se evalúa todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, infraestructura, etc., y racionalizar tanto el uso interno de estos recursos como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite en función de las necesidades.

Se evaluará, asimismo, la coordinación con el equipo docente, la comunicación con los padres y la práctica docente en el contexto del Centro.

Esta evaluación comparte con la de la enseñanza-aprendizaje los tres momentos o fases y el hecho de ser continua, lo que permite establecer los procedimientos y medidas correctoras necesarias durante el transcurso del curso. Se deben revisar, también, los diferentes planes en los que interviene el departamento (lector, transición con Primaria, mejora, etc.).

Los resultados de la evaluación se incluirán en la memoria anual del Centro. El análisis de los resultados implicará la modificación de aquellos puntos que hayan resultado insatisfactorios ante las características del alumnado y del contexto social, económico y cultural del IES.

7 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, a través de los indicadores de logro incorporados en la programación docente.

Los indicadores de logro, considerados como concreciones de los Criterios de Evaluación del Currículo de cada área o materia, nos permiten definir los resultados de aprendizaje y concretar lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Este hecho permite al docente, a su vez, evaluar los resultados de las estrategias y medidas educativas que ha adoptado a lo largo de su práctica educativa para facilitar que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada indicador de logro.

La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la programación didáctica y la práctica docente será continua. La evaluación docente tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas de alumnado.

Los indicadores de logro permiten, en este sentido, identificar los conocimientos, capacidades, competencias... que en relación a un alumno individual o al conjunto del grupo-clase deben ser consolidados, permitiendo adaptar la práctica educativa a las necesidades específicas de los alumnos para que puedan alcanzar las enseñanzas establecidas en cada uno de ellos y, por lo tanto, la adquisición de las competencias específicas vinculadas a los criterios de evaluación y su contribución a la adquisición de las competencias clave..

En relación a la programación didáctica y la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar:

- Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades...
- Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.
- Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente.
- Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.
- Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados.

Dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, el equipo docente de cada grupo de alumnado celebrará sesiones de evaluación para valorar tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. El equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.

Se adjuntan a continuación una serie de rúbricas para la evaluación de los aspectos previamente mencionados.

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
PLANIFICACIÓN	1. Programa la asignatura teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos en las leyes educativas.		
	2. Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
	3. Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.		
	4. Programa actividades y estrategias en función de los indicadores de logro.		
	5. Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.		
	6. Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos.		
	7. Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.		

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
MOTIVACIÓN	1. Proporciona un plan de trabajo al principio de cada unidad.		
	2. Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...).		
	3. Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		
	4. Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
	5. Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
	6. Estimula la participación de los estudiantes en clase.		
	7. Promueve la reflexión de los temas tratados.		

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	1. Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...		
	2. Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos...		
	3. Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.		
	4. Optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.		
	5. Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula.		
	6. Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.		
	7. Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos.		
	8. Plantea actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje y las destrezas propias de la etapa educativa.		
	9. Plantea actividades grupales e individuales.		

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
SEGUIMIENTO	1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
	2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		
	3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		
	4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
	5. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
	6. Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
	7. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		

	8. Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
	9. Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
	10. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
	11. Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD INDIVIDUAL		MEDIDAS PARA LA DIVERSIDAD	GRADO DE CONSECUCCIÓN
DIVERSIDAD EN LA COMPRESIÓN	No tiene ninguna dificultad para entender los contenidos.	Seleccionar contenidos con un grado mayor de dificultad.	
	Entiende los contenidos, pero, en ocasiones, le resultan difíciles.	Seleccionar los contenidos significativos de acuerdo con su realidad.	
	Tiene dificultades para entender los contenidos que se plantean.	Seleccionar los contenidos mínimos y exponerlos simplificando el lenguaje y la información gráfica.	
DIVERSIDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	No tiene dificultades (alumnos de altas capacidades).	Potenciar estas a través de actividades que le permitan poner en juego sus capacidades.	
	Tiene pequeñas dificultades.	Proponer tareas en las que la dificultad sea progresiva de acuerdo con las capacidades que se vayan adquiriendo.	
	Tiene dificultades.	Seleccionar aquellas tareas de acuerdo con las capacidades del alumnado, que permitan alcanzar los contenidos mínimos exigidos.	
DIVERSIDAD DE INTERÉS Y MOTIVACIÓN	Muestra un gran interés y motivación.	Seguir potenciando esta motivación e interés.	
	Su interés y motivación no destacan.	Fomentar el interés y la motivación con actividades y tareas variadas.	
	No tiene interés ni motivación.	Fomentar el interés y la motivación con actividades y tareas más procedimentales y cercanas a su realidad.	
DIVERSIDAD EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Encuentra soluciones a los problemas que se plantean en todas las situaciones.	Seguir fomentando esta capacidad.	
	Encuentra soluciones a los problemas que se plantean en algunas situaciones.	Proponer problemas cada vez con mayor grado de dificultad.	
	Tiene dificultades para resolver problemas en las situaciones que se plantean.	Proponer problemas de acuerdo con sus capacidades para ir desarrollándolas.	

DIVERSIDAD EN LA COMUNICACIÓN	Se expresa de forma oral y escrita con claridad y corrección.	Proponer tareas que sigan perfeccionado la expresión oral y la escrita.	
	Tiene alguna dificultad para expresarse de forma oral y escrita.	Proponer algunas tareas y debates en los que el alumnado tenga que utilizar expresión oral y escrita con el fin de mejorarlas.	
	Tiene dificultades para expresarse de forma oral y escrita.	Proponer actividades con el nivel necesario para que el alumnado adquiera las herramientas necesarias que le permitan mejorar.	
TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD EN EL GRUPO		MEDIDAS PARA LA DIVERSIDAD	GRADO DE CONSECUCCIÓN
DE COMUNICACIÓN	La comunicación docente-grupo no presenta grandes dificultades.	No se necesitan medidas.	
	La comunicación docente-grupo tiene algunas dificultades.	Proponer estrategias para mejorar la comunicación.	
	La comunicación docente-grupo tiene grandes dificultades.	Averiguar la causa de las dificultades y proponer medidas que las minimicen.	
DE INTERÉS Y MOTIVACIÓN	El grupo está motivado y tiene gran interés.	No se necesitan medidas.	
	Parte del alumnado está desmotivado y tiene poco interés.	Proponer estrategias que mejoren el interés y la motivación de esa parte del alumnado.	
	El grupo no tiene interés y está poco motivado.	Averiguar la causa de la desmotivación y proponer medidas que las minimicen.	
DE ACTITUD Y MOTIVACIÓN	El grupo tiene buena actitud y siempre está dispuesto a realizar las tareas.	No se necesitan medidas.	
	Parte del alumnado tiene buena actitud y colabora.	Proponer actividades grupales en las que asuma responsabilidades el alumnado menos motivado.	
	El grupo tiene mala actitud y no colabora en las tareas.	Averiguar las causas del problema y adoptar medidas, estrategias, etc. para minimizar esas actitudes.	

CUESTIONARIO EVALUACIÓN DEL ALUMNO

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	1	2	3	4
Presenta y analiza las diversas teorías, métodos, procedimientos, etc.				
Cumple adecuadamente el horario de clase.				
2. INFRAESTRUCTURAS				
Las dotaciones e infraestructuras docentes (Laboratorios, Talleres, Biblioteca, etc.) son adecuadas.				
3. PROGRAMA				
Da a conocer el programa (objetivos, contenidos, metodología, evaluación, etc.), a principio de curso.				
Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado.				
Explica ordenadamente los temas.				
El temario te ha aportado nuevos conocimientos.				
Se han dado todos los temas programados				
La materia te parece asequible.				
4. METODOLOGÍA				
Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos.				
Explica con claridad los conceptos en cada tema.				
En sus explicaciones se ajusta bien al nivel de conocimiento de los alumnos.				
Procura hacer interesante la asignatura.				
Se preocupa por los problemas de aprendizaje de sus alumnos.				
Clarifica cuales son los aspectos importantes y cuales los secundarios.				
Ayuda a relacionar los contenidos con otras asignaturas.				
Facilita la comunicación con los alumnos.				
Motiva a los alumnos para que participen activamente en el desarrollo de la clase.				
Consigue transmitir la importancia y utilidad que la asignatura tiene para las actividades futuras y desarrollo profesional del alumno.				
Marca un ritmo de trabajo que permite seguir bien sus clases.				
5. MATERIALES				
Los materiales de estudio (textos, apuntes, etc.) son adecuados.				
Fomenta el uso de recursos (bibliográficos o de otro tipo) adicionales a los utilizados en la clase y me resultan útiles.				
La utilización de material como retroproyector, video, ordenador, etc. facilita la comprensión de la materia.				
Utiliza con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos, para apoyar las explicaciones.				

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD INDIVIDUAL		MEDIDAS PARA LA DIVERSIDAD	GRADO DE CONSECUCCIÓN
DIVERSIDAD EN LA COMPRENSIÓN	No tiene ninguna dificultad para entender los contenidos.	Seleccionar contenidos con un grado mayor de dificultad.	
	Entiende los contenidos, pero, en ocasiones, le resultan difíciles.	Seleccionar los contenidos significativos de acuerdo con su realidad.	
	Tiene dificultades para entender los contenidos que se plantean.	Seleccionar los contenidos mínimos y exponerlos simplificando el lenguaje y la información gráfica.	
DIVERSIDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	No tiene dificultades (alumnos de altas capacidades).	Potenciar estas a través de actividades que le permitan poner en juego sus capacidades.	
	Tiene pequeñas dificultades.	Proponer tareas en las que la dificultad sea progresiva de acuerdo con las capacidades que se vayan adquiriendo.	
	Tiene dificultades.	Seleccionar aquellas tareas de acuerdo con las capacidades del alumnado, que permitan alcanzar los contenidos mínimos exigidos.	
DIVERSIDAD DE INTERÉS Y MOTIVACIÓN	Muestra un gran interés y motivación.	Seguir potenciando esta motivación e interés.	
	Su interés y motivación no destacan.	Fomentar el interés y la motivación con actividades y tareas variadas.	
	No tiene interés ni motivación.	Fomentar el interés y la motivación con actividades y tareas más procedimentales y cercanas a su realidad.	
DIVERSIDAD EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Encuentra soluciones a los problemas que se plantean en todas las situaciones.	Seguir fomentando esta capacidad.	
	Encuentra soluciones a los problemas que se plantean en algunas situaciones.	Proponer problemas cada vez con mayor grado de dificultad.	
	Tiene dificultades para resolver problemas en las situaciones que se plantean.	Proponer problemas de acuerdo con sus capacidades para ir desarrollándolas.	
DIVERSIDAD EN LA COMUNICACIÓN	Se expresa de forma oral y escrita con claridad y corrección.	Proponer tareas que sigan perfeccionando la expresión oral y la escrita.	
	Tiene alguna dificultad para expresarse de forma oral y escrita.	Proponer algunas tareas y debates en los que el alumnado tenga que utilizar expresión oral y escrita con el fin de mejorarlas.	
	Tiene dificultades para expresarse de forma oral y escrita.	Proponer actividades con el nivel necesario para que el alumnado adquiera las herramientas necesarias que le permitan mejorar.	

6. ACTITUD DEL PROFESOR	1	2	3	4
Es respetuoso/a con los estudiantes.				
Se esfuerza por resolver las dificultades que tenemos los estudiantes con la materia.				
Responde puntualmente y con precisión a las cuestiones que le planteamos en clase sobre conceptos de la asignatura u otras cuestiones.				
7. EVALUACIÓN				
Conozco los criterios y procedimientos de evaluación en esta materia.				
En esta asignatura tenemos claro lo que se nos va a exigir.				
Corrige los exámenes en clase.				
Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase.				
La calificación final es fruto del trabajo realizado a lo largo de todo el curso (trabajos, intervenciones en clase, exámenes...).				
Coincide la nota obtenida con la esperada.				
8. BUENAS PRÁCTICAS				
Imparte suficientes clases prácticas de pizarra.				
Las clases prácticas son un buen complemento de los contenidos teóricos de la asignatura.				
Considero que los recursos materiales utilizados en las prácticas son suficientes.				
9. SATISFACCIÓN				
En general, estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a.				
Considero que la materia que imparte es de interés para mi formación.				
Considero que he aprendido bastante en esta asignatura.				
He dedicado comparativamente más esfuerzo a esta asignatura que a otras asignaturas.				
Consiguió aumentar mi interés por esta materia.				

- 1- Muy malo.
- 2- Malo.
- 3- Bueno.
- 4- Muy Bueno.